



#Justicia2030

El Ministerio de Justicia expone a los abogados de Madrid y Barcelona su plan de transformación digital “inteligente” basada en el dato

- **Abarca todo el territorio nacional e implica a todos los actores involucrados del ámbito de la Justicia: abogados, notarios, registradores, administraciones públicas, ciudadanos, empresas, colectivos y actores externos.**

31 de julio de 2020.- La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia, dependiente del Ministerio de Justicia, ha presentado en el Foro Tech ICAM, organizado por el colegio de abogados de Madrid y con la participación de su homólogo de Barcelona, las principales líneas de actuación que contempla su departamento dentro del plan denominado #Justicia2030.

La transformación digital de la Justicia, una de las prioridades para el departamento de Juan Carlos Campo en esta legislatura, se articula en torno a tres ejes fundamentales: el marco normativo, las herramientas de cooperación y las herramientas tecnológicas. El marco legal debe permitir esta transformación digital y crear las condiciones de colaboración formal entre los distintos niveles de la administración de Justicia, así como tener unas herramientas tecnológicas que permitan hacerla efectiva en todo el territorio.

El desarrollo del proyecto contempla servicios digitales para la ciudadanía, empresas y colectivos, tales como el expediente Judicial Electrónico, la intermediación y fe pública digitales y el teletrabajo, que unidos y sumados a la cita previa, orientarán de manera decidida los proyectos de mejora de la atención ciudadana en los trámites relativos a la Justicia. Además, se



busca mayor eficacia y eficiencia con la interoperabilidad de las infraestructuras de Justicia. Por último, la transformación digital de la Justicia se verá reforzada por la Oficina del Dato.

Las medidas contempladas dentro del plan #Justicia2030 abarcan todo el territorio nacional e implican a todos los actores involucrados del ámbito de la Justicia: abogados, notarios, registradores, administraciones públicas, ciudadanos, empresas, colectivos y actores externos. Todos forman parte de este plan en el que, siguiendo uno de los objetivos principales de toda la actuación del Ministerio, se buscará el máximo consenso y la cooperación entre los intervinientes.

En el Foro Tech ICAM, han participado, además de Aitor Cubo, Director General de Transformación Digital de la Administración de Justicia, Esther Montalvá, Diputada de Nuevas Tecnologías del Colegio Abogados Madrid (ICAM) y Rodolfo Tesone, Diputado de la Junta de Gobierno del Colegio Abogados Barcelona (ICAB) y presidente de ENATIC, Asociación de Expertos Nacionales de la Abogacía TIC.